

union que ha entendido en el negocio de la contrata de estos Revestidos.

El Sr. Belmonte presentó el presupuesto de la impresión de la memoria del Sr. Salcedo y se acordó hacerse de quinientos ejemplares tan luego como haya fondos.

El Sr. Mancha pidió la enagenacion de los redditos del papel que obra en poder del Sr. Terreno a fin de cubrir los gastos de la Sociedad y se acordó haciendo los oportunos medios no se pudiesen proporcionar algunos fondos.

Se trató de los exámenes anuales de las Escuelas de la Sociedad y se acordó desde principio de el día cinco del inmediato Diciembre nombrando en union á los Señores Luaces y de ambas Escuelas en union con los Sr. Vallepinosa, Ferrander, Ramo y Manresa y Sr. Luis, prebiendo á los directores de ambas escuelas presenten la nota con especificacion de los años de la cuenta que deban los Alumnos y exámenes que hayan sufrido.

Se trató del objeto de la cita y despues de conferencia detenidamente sobre el modo de hacer la propuesta para la Junta de Damas y despues de discutirla detenidamente se acordó dar union á los Sr. Mancha, Alx. Vallepinosa, Manresa y Sr. Luis, Luaces y Aguilan para que en la union inmediata presenten una lista de Señoras quienes deban componer la citada Junta, contand tambien que si puede ser con su amencia para caso de ser nombrada, y que la misma union proponga el modo como debe hacerse la eleccion.

El Sr. Mancha oio parte de haber comprado